

## **Cartera de Servicios y Compromisos del Centro Residencial para Mayores Virgen del Milagro - Rafelbunyol**

### **EL CENTRO DE MAYORES VIRGEN DEL MILAGRO - RAFELBUNYOL**

Forma parte de la red de Centros de titularidad privada de Gestión Municipal cuya gestión integral la tiene adjudicada la empresa REMARASA (Residencia Mayores Rafelbunyol Sociedad Anónima).

#### **DEFINICIÓN.**

Está catalogado como un centro residencial para personas mayores dependientes a quienes se ofrece alojamiento estable y adaptado a sus necesidades, así como atención psicosocial, apoyo en las A.V.D., atención médico-sanitaria y rehabilitación de las capacidades residuales.

Tiene una capacidad para 90 usuarios con distintos niveles de dependencia.

#### **Requisitos del usuario:**

Pueden ser usuarios del Centro aquellas personas mayores de 65 años que hayan cesado en su actividad laboral o profesional, y pensionistas mayores de 60 años, que carezcan de las capacidades necesarias para realizar por sí mismas las actividades básicas de la vida diaria y que precisen de una atención geriátrica integral. Excepcionalmente también podrán serlo las personas menores de esa edad, cuando su situación de dependencia funcional, psíquica o social así lo requiera y no sean susceptibles de atención en otro tipo de recursos sociales o sanitarios.

### **SERVICIOS QUE PRESTAMOS**

#### **A) SERVICIOS BÁSICOS:**

##### **1. Alojamiento.**

El servicio de alojamiento incluye la limpieza, higiene y mantenimiento de las habitaciones y de las dependencias e instalaciones del centro.

##### **2. Restauración.**

La restauración asegura el cumplimiento de una correcta nutrición de los residentes. Ésta se somete a criterios dietéticos, atendiendo las necesidades en cuanto a cantidad, calidad y variedad. Contempla la elaboración de dietas especiales para aquellas patologías que así lo requieren. El servicio de comedor está organizado en cuatro dietas diarias

desayuno, comida, merienda y cena, a parte de una aportación hídrica entre horas. Por prescripción médica se facilitan otros aportes nutricionales. Los menús son supervisados por personal especialista que establece las pautas dietéticas oportunas. Se establecen los procedimientos que garanticen la correcta higiene y manipulación de los alimentos, según normativa vigente.

### **3. Lavandería.**

Incluye lavado y planchado periódico de lencería y ropa de uso personal de los residentes y el repaso de la misma así como la de la ropa de cama.  
Reparto y organización diaria de ropa en habitaciones

### **4.- Atención sanitaria:**

#### **4.1. Higiene personal**

Se dispone de todos los medios necesarios para la higiene, aseo, baño y para el cuidado estético e imagen de los residentes. Se realizan, por prescripción de médico y fisioterapeuta, todas las movilizaciones y apoyos en desplazamientos.

#### **4.2. Atención médico-sanitaria:**

- 4.2.1 Valoración integral al ingreso del residente.
- 4.2.2. Elaboración del historial sanitario.
- 4.2.3. Atención médica a todos los residentes (diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la evolución del enfermo).
- 4.2.4. Pautaje, análisis y evaluación de todas las tareas relacionadas con el tratamiento, asistencia y control y prevención de la salud de los usuarios.
- 4.2.5. Coordinación con centros de salud públicos de referencia y derivación de residentes a médicos especialistas y centros hospitalarios y seguimiento de la intervención en dichos centros.
- 4.2.6. Elaboración de dietas y criterios para posibles cambios.
- 4.2.7. Atención e información a familiares.
- 4.2.8. Coordinación interdisciplinar (psicólogo-fisioterapeuta) para el diseño de la intervención.
- 4.2.9. Asistencia farmacológica.
- 4.2.10. Cuidados de enfermería y operativización de todas las pautas médicas.
- 4.2.11. Elaboración de programas de promoción y educación para la salud.
- 4.2.11. Terapia de rehabilitación dirigidas por el fisioterapeuta que incluya actividades rehabilitadoras, preventivas, de mantenimiento y terapéuticas.

Cada residente tiene asignada una **auxiliar de referencia** que realiza tareas de supervisión y seguimiento personalizado de un reducido número de usuarios.

## 5. atención psicológica

Dirigida a preservar y mantener la función cognitiva de los residentes y al tratamiento de alteraciones psicológicas que incidan en afectividad, conducta o estado cognitivo.

## 6. Atención social

Este servicio está asignado, funcionalmente, al Área Relacional e incluye la animación sociocultural, la atención social individual, grupal y comunitaria, así como la atención social y familiar. Comporta la intervención de los distintos profesionales que componen el área: Trabajador Social y TASOC. El centro dispone de un programa específico de animación sociocultural donde se incluyen actividades para mantener capacidades residuales, favorecer las relaciones interpersonales e incorpora un calendario de actividades extraordinarios.

## B) SERVICIOS OPCIONALES:

1. Peluquería
2. Podología
3. Atención religiosa
4. Cafetería
5. Modista
6. Acompañamientos
7. Dentista
8. Óptica

Estos servicios se ofrecen fuera del del centro por profesionales externos con precios públicos regulados por la Consellería de Bienestar Social.

## MEDIOS CON LOS QUE CONTAMOS:

### ■ Programa de Intervención general:

El Centro –a través del Equipo Interdisciplinar- tiene establecido un *Programa Anual* que contempla el desarrollo de las siguientes Actividades:

- Actividades de rehabilitación funcional
- Actividades de estimulación cognitiva
- Animación sociocultural.

- Actividades de relación con la familia y con la comunidad.

El diseño, ejecución y evaluación de estas actividades se lleva cabo a través de tres *Programas Específicos*:

- 1.- Programa de Rehabilitación física.
- 2.- Programa de Estimulación cognitiva.
- 3.- Programa de Animación Socio-cultural.

- **Sistema propio de Gestión de Calidad**, que se ajusta a:
  - *Indicadores de Mejora asistencial de la Conselleria de Bienestar Social.*
  - *Sistema Básico de Calidad de la Conselleria de Bienestar Social*

- **Recursos Humanos**

| Directora                                |                                  |
|------------------------------------------|----------------------------------|
| Área de Servicios Generales              |                                  |
| Personal técnico                         | Personal operativo               |
|                                          | 1 Directora económica financiera |
|                                          | 4 subalternos                    |
|                                          | 3 cocineras                      |
|                                          | 7 auxiliares de limpieza         |
|                                          | 1 auxiliares de lavandería       |
|                                          | 1 auxiliar administrativo        |
| Área de Salud                            |                                  |
| Directora sanitaria                      | 1 médico                         |
| Enfermería                               | 1 coodinadora de enfermería      |
|                                          | 2 Enfermeras                     |
| Coordinadora de auxiliares de enfermería | 1                                |
| Auxiliares de enfermería                 | 23                               |
| Psicólogo                                | 1                                |
| Fisioterapeuta                           | 1                                |
| Área relacional                          |                                  |
| Trabajadora Social                       | 1                                |
| TASOC                                    | 1                                |

## ■ Instalaciones y Equipamiento

Dispone del equipamiento e instalaciones adecuadas, así como de ayudas técnicas necesarias y acordes a cada una de las necesidades del conjunto de los residentes.

### Distribución espacial por plantas:

**Planta baja:** hall de recepción, despachos equipo técnico y dirección, enfermería, consulta médica, farmacia, control de planta, 2 sala de TV, cafetería, taller ocupacional, comedor, habitaciones individuales para posibles estados críticos, aseos públicos, lavandería, cocina, almacenes, vestuario para el personal, peluquería.

Jardín exterior y ermita.

**Planta primera:** todas las habitaciones de los residentes, baño geriátrico, sala de vigilancia nocturna, vestuarios del personal, almacén de limpieza

**Planta segunda:** Lugar Sala de rehabilitación física o sala de fisioterapia

Todas las habitaciones del centro son dobles, a excepción de 3 individuales y 8 que serán ocupadas siguiendo criterios del área de salud. Todas cuentan con cuarto de baño propio.

## SISTEMA DE GESTIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Existen a disposición de todos los residentes, familiares y personal del centro un BUZÓN para canalizar las quejas y sugerencias .

## HORARIO DE VISITAS

Se podrán realizar visitas a los residentes, durante las 24 HORAS DEL DÍA, si fuere necesario. Las horas en las que se recomienda evitar las visitas, por respeto a las demás personas que viven en el centro y preservar al máximo su intimidad serán:

- Servicio de comedor.
- Tiempo de reposo de los residentes.

## NUESTRO COMPROMISO

1. Garantizar la calidad de vida de los usuarios mediante la prestación de cada uno de los servicios de manera personalizada, adaptándolos siempre a sus necesidades.

2. Prestación de una atención integral al residente en aspectos sanitarios, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, llevando a cabo una evaluación continua y personalizada del residente a través de profesionales cualificados.
3. Promover y fomentar el autocuidado y la autonomía personal.
4. Garantizar la intimidad del residente y la confidencialidad de sus datos personales.
5. Fomentar la implicación de la familia mediante programas específicos y la relación con el entorno comunitario.

## CONTACTO

### Residencia de Mayores Virgen del Milagro - Rafelbunyol

C/ Jose María Llopis nº24  
46138 – Rafelbunyoll (Valencia )  
Telf. 961411554  
Fax. 961413444